

Original: inglés

**DECLARACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DE SAN VICENTE
Y LAS GRANADIAS A LA SUBCOMISIÓN 3**

*DIVISIÓN DE PESQUERÍAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, TRANSFORMACIÓN RURAL,
INDUSTRIA, SILVICULTURA Y PESQUERÍAS*

Fecha, 15 de noviembre de 2016

Sr. Driss Meski
Secretario Ejecutivo
ICCAT
C/ Corazón de María 8, Sexta planta
28002 Madrid, ESPAÑA

Estimado Sr.

La División de Pesquerías de San Vicente y las Granadinas solicita un incremento de la cuota de la pesquería de atún blanco del norte y del sur. Durante los cuatro (4) últimos años San Vicente y las Granadinas ha estado capturando cantidades cercanas a los límites de captura permitidos para el atún blanco del norte y el atún blanco del sur. El saldo de la cuota disponible en 2015 ha sido inferior al de 2014, lo que indica que los buques de San Vicente y las Granadinas tienen capacidad para pescar más allá de las cuotas asignadas.

Por consiguiente, la División solicita un incremento para el atún blanco del norte de 200 t a 500 t y para el atún blanco del sur de 100 t a 300 t.

Las evaluaciones de stock del SCRS de 2016 indicaban que ambos stocks de atún blanco no están siendo sobrepescados y que no hay indicios de sobrepesca. Por tanto, dadas las medidas de ordenación vigentes actualmente, no hay una razón válida para denegar a San Vicente y las Granadinas un incremento de cuota.

Agradeciendo su consideración, le saluda atentamente,

(Firmado)

Directora de Pesquerías
División de Pesquerías